

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal e), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

DISTRIBUIDO
FECHA: 14 MAR 2023
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD
POSALUD

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

ORIGINAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

Dirección: Colonia San Francisco, calle Los Bambúes, número once, San Salvador.						
Libre Gestión No: 21/2023		"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA UNIDAD SALUD INTEGRAL MATERNO, PERINATAL E INFANTIL 2023"				
Lugar y Fecha		San Salvador, 13 de marzo 2023			No. de orden: 20/2023	
NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE: ERLO, S.A. DE C.V.					NIT: 0614-060196-101-4 NRC: 91358-8	
Dirección: Jardines de Montebello, pasaje Montecasino No. 6-B, San Salvador. Teléfono: 2521-6257, 7236-0690 Correo electrónico: erloelsalvador@outlook.com						
ÍTEM	CODIGO SINAB	CANTIDAD	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO CON IVA (USD\$)	VALOR TOTAL CON IVA. (USD\$)
1	62501215	10	C/U	SOLICITADO: Juego de sala 2, 1, 1 Colores encubridores azul, negro, café, gris, o estampados, confortables, tela resistente, con o sin accesorios, 3 sillones. ADJUDICADO: Juego de sala, 2, 1, 1 Colores encubridores azul, negro, café, gris, o estampados, confortables, tela resistente, con o sin accesorios, 3 sillones.	\$619.77	\$6,197.70
TOTAL (IVA INCLUIDO) -----						\$6,197.70
Total en letras: SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.						
CIFRADO PRESUPUESTARIO:		2023-3235-3-02-02-21-1-54104 2023-3235-3-02-02-22-1-61101				
OBSERVACIONES:		EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERÁ SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINAS, SOPENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LACAP.				



CONDICIONES GENERALES DEL BIEN: Las condiciones generales que a continuación se detallan, son requisitos mínimos de estricto cumplimiento:

Todo producto que se suministre bajo las especificaciones técnicas aquí detalladas deberá ser nuevos, de calidad comprobada para garantizar su adecuado funcionamiento conforme a las especificaciones técnicas.

El Contratista se compromete a no realizar cambios en marca o modelo, sin que se justifique caso fortuito o fuerza mayor, por lo que el contratista deberá asegurar las entregas de los suministros en las marcas, modelos y cantidades presente en su oferta y en los plazos establecidos. **NO SE ACEPTARÁN CAMBIOS.**

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL BIEN: N/A

SERVICIOS CONEXOS REQUERIDOS: N/A

Para la cancelación de los servicios adquiridos el Contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:

- ✓ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la Gerencia Financiera Institucional, previa firma y revisión del Administrador de la Orden de Compra.
- ✓ Acta de Recepción elaborada por el Administrador de Orden de Compra. (original y una copia)
- ✓ El Acta de Recepción y Factura deberá contener: Número de Solicitud de Cotización de Libre Gestión, Número de la Orden de Compra, Número de ítem, precio unitario, precio total y descripción del suministro.
- ✓ La cancelación se efectuará en la Unidad de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de treinta días calendario posteriores a que el contratista haya presentado para trámite del quedan respectivo a dicha Gerencia.
- ✓ La recepción de las facturas, en la Gerencia Financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en períodos posteriores a estas fechas, el contratista podrá entregar con Notas de Remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha" (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además, deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.

El pago se efectuará mediante abono a la cuenta _____ del Banco Agrícola, S.A., a nombre de: **ERLO, S.A. DE C.V.**

GARANTIA:	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA , por un valor de SEISCIENTOS DIECINUEVE 77/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$619.77) , de conformidad con el artículo treinta y cinco de la LACAP equivalente al DIEZ POR CIENTO del
------------------	--



	<p>valor total de la Orden de Compra, y su vigencia será contada desde el día siguiente de la fecha de distribución de la orden de compra hasta 6 meses, la cual deberá entregar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la distribución de la presente Orden de Compra. Dicha garantía consistirá en cheque certificado o fianza emitida por sociedades afianzadoras, aseguradoras o instituciones bancarias nacionales o extranjeras siempre y cuando lo hiciera por alguna de las Instituciones Financieras del Sistema Salvadoreño, actuando como entidad confirmadora de la emisión, ARTICULO TREINTA Y DOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.</p> <p>GARANTIA DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR. El contratista deberá presentar al Administrador de la Orden de Compra con copia a la UACI la Garantía de Fabricante o Distribuidor mediante carta firmada por el Representante Legal o Apoderado Especial o propietario, en un periodo CINCO días hábiles posteriores a la recepción del suministro, en donde se compromete a reemplazar los suministros, por desperfectos de fábrica, mala elaboración, mala calidad, en un plazo no mayor a QUINCE días posteriores después de ser notificado por parte del Administrador de la Orden de Compra. La garantía permanecerá vigente a partir de la fecha de entrega del suministro hasta VEINTICUATRO MESES. Las garantías deberán presentarse en el Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Colonia San Francisco, calle Los Bambúes, número once, San Salvador.</p>
<p>FORMA, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:</p>	<p>Forma de entrega: Una sola entrega</p> <p>Plazo de entrega: Cuarenta y cinco (45) días hábiles posteriores al día siguiente de la distribución de la Orden de Compra.</p> <p>Lugar de entrega: Plantel San Marcos: Ubicado en Km 10 autopista a Comalapa, San marcos, San Salvador.</p> <p>Condiciones de Entrega: Si los bienes recibidos cumplen satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la Orden de Compra, el FOSALUD procederá a emitir el Acta de Recepción parcial o definitiva, si los bienes inspeccionados o probados no se ajustan a las especificaciones, el FOSALUD podrá rechazarlos y el contratista deberá, sin ningún cargo adicional, reemplazarlos o hacerles todas las modificaciones necesarias para que ellos cumplan con las especificaciones sin perjuicio de las sanciones a las que fuere acreedor según la normativa correspondiente.</p>



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD



DR. CARLOS EMILIO NUÑEZ SANDOVAL
DIRECTOR EJECUTIVO
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Datos del Administrador de Orden de Compra:

Nombre: Dra. Evelyn Patricia Rivera Coto

Cargo: Jefa de la Unidad Atención Integral Materno Perinatal e Infantil

Tel. 2528-9700 Ext. 145

Correo electrónico: evelynrivera@fosalud.gob.sv